

10.- FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, a 9 de febrero de 2006. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 5 de febrero de 2007 por el que se da publicidad a la enajenación de ganado porcino.

Apreciado error en el texto del Anuncio de 5 de febrero de 2007 por el que se da publicidad a la enajenación de ganado porcino, publicado en el Diario Oficial de Extremadura, n.º 17, de 10 de febrero de 2007, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 2206, Anexo I, Tabla de Subasta de Ganado porcino, columna 7 (PLAZO MÁXIMO RETIRADA).

Donde dice:

Plazo máximo retirada: 23 de febrero de 2007.

Debe decir:

Plazo máximo retirada: 2 de marzo de 2007.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2007, de la Secretaría General, por la que se adjudica la contratación de las obras de “Construcción de una Hospedería de Turismo en San Martín de Trevejo”. Expte.: O-029/21/06.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Economía y Trabajo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: O-029/21/06.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo del contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: “Construcción de una Hospedería de Turismo en San Martín de Trevejo”.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: D.O.E.: N.º 121 de 17 de octubre de 2006, corrección errores D.O.E. n.º 123 de 21 de octubre de 2006.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 4.037.596,31 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 29 de enero de 2007.
- b) Empresa adjudicataria: UTE Construcciones Flamor, S.L. - Placonsa, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 3.665.214,74 euros.

6.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Fondos FEDER en un 75% medida 5.7 “Infraestructuras Turísticas”.

Mérida, a 29 de enero de 2007. El Secretario General (P.D. Res. 29/07/2003 D.O.E. n.º 89, de 31 de julio), JOSÉ MANUEL JOVER LORENTE.

ANUNCIO de 11 de diciembre de 2006 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-018972-016794.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a petición de: Eléctrica de Santa Marta y Villalba, S.L. con domicilio en: Santa Marta, C/ Francisco Neila, n.º 34 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo n.º 11 línea del peticionario que alimenta el C.T. Riegos (Expte. 1724/11288).

Final: C.T. a construir.

Términos municipales afectados: Villalba de los Barros. Aceuchal.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 15/20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Cobre.

Longitud total en Kms.: 2,389.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 15.

Crucetas: Bóveda.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Paraje "El Potril" próximo al P.K. 81,500 de la Ctra. EX-106 del T.M. de Aceuchal.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
I	15,000 / 20,000
	0,420 /

Potencia total en transformadores: 100 (KVA).

Emplazamiento: Aceuchal. Paraje "El Potril" en el T.M. de Aceuchal.

Presupuesto en euros: 41.309,00.

Presupuesto en pesetas: 6.873.239.

Finalidad: Electrificación de varias parcelas rurales en el Paraje "El Potril" del T.M. de Aceuchal.

Referencia del Expediente: 06/AT-018972-016794.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 11 de diciembre de 2006. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 11 de diciembre de 2006 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-018972-016795.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a petición de: Eléctrica de Santa Marta y Villalba, S.L. con domicilio en: Santa Marta, C/ Francisco Neila, n.º 34 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo n.º 8 del ramal principal (Expte. 18972/16794).

Final: C.T. a construir.

Términos municipales afectados: Aceuchal.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 15/20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 0,012.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Rectas.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Paraje "El Potril" en el T.M. de Aceuchal.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
I	15,000 / 20,000
	0,420 /

Potencia total en transformadores: 160 (KVA).

Emplazamiento: Aceuchal. Paraje "El Potril" en el T.M. de Aceuchal.

Presupuesto en euros: 10.000,00.

Presupuesto en pesetas: 1.663.860.

Finalidad: Electrificación de parcelas rurales en el Paraje "El Potril" en el T.M. de Aceuchal.

Referencia del Expediente: 06/AT-018972-016795.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000,